

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de enero de 2011, siendo las 16:00 horas, se reúnen en la sede social los accionistas de **GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** en Asamblea General Ordinaria. Se cuenta con la asistencia de dos accionistas que comparecen por representación, quienes representan el 100% del capital social, tal como figura a fs. 25 del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad. Asiste también el Dr. Fernando Ariel Ruiz como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Fabio Damián Nadel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien pone a consideración de los presentes en primer punto del Orden del Día: **“1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.”** Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que la presente acta sea suscripta por el representante del accionista INTL CAPITAL S.A. y el representante legal de INTL Netherlands B.V. Acto seguido, el Sr. Nadel pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010”**. En uso de la palabra el representante de INTL CAPITAL S.A. propone que, por haber circulado con anterioridad entre los presentes la documentación que se considera en este punto del Orden del Día, se den por leídos y aprobados dichos documentos que se hallan transcritos en los libros contables y societarios de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, resultan aprobados por unanimidad el Balance General, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 10, Anexos I a VI, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el día 30 de septiembre de 2010. Acto seguido pasa a tratarse el tercer punto del Orden del Día: **“3) Destino de los resultados del ejercicio”**. La representante del accionista INTL Netherlands B.V. expresa que, tal como surge de los estados contables que se han aprobado, el ejercicio arroja una

ganancia de \$3.558.393 (tres millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y tres) que se halla a disposición de la Asamblea para que resuelva sobre su destino. Por unanimidad, la Asamblea resuelve destinar la totalidad de la ganancia del ejercicio a la constitución de una reserva facultativa. Pasa a considerarse el punto cuarto del Orden del Día: **“4) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.”** Por unanimidad, la Asamblea aprueba la gestión llevada a cabo por los Directores por el ejercicio en tratamiento. También, por unanimidad, resulta aprobada la gestión de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. Se pone a consideración de los accionistas el punto quinto del Orden del Día: **“5) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora”**. En uso de la palabra el representante de INTL CAPITAL S.A. manifiesta que los Directores de la Sociedad han percibido, durante el ejercicio en tratamiento, la suma total de \$482.543 (pesos cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y tres) en concepto de anticipo de honorarios, según el siguiente detalle: el Sr. Fabio Damián Nadel percibió la suma de \$7.700 con fecha 2 de noviembre de 2009, el importe de \$7.655 con fecha 4 de diciembre de 2009, el monto de \$6.775 el día 18 de diciembre de 2009, la suma de \$8.285 con fecha 3 de agosto de 2010, el importe de \$8.350 con fecha 3 de septiembre de 2010 y el monto de \$8.420 el día 5 de octubre de 2010; el Sr. Juan Pablo Jaime Rechter recibió la suma de \$7.700 con fecha 5 de noviembre de 2009, el importe de \$7.655 con fecha 4 de diciembre de 2009, el monto de \$6.775 el día 18 de diciembre de 2009, la suma de \$8.285 con fecha 3 de agosto de 2010, el importe de \$8.350 con fecha 3 de septiembre de 2010 y el monto de \$8.420 el día 5 de octubre de 2010; el Sr. Luis Marcelo Brocardo percibió el importe de \$ 49.133 con fecha 2 de noviembre de 2009, la suma de \$6.657 con fecha 3 de diciembre de 2009, el monto de \$5.888 el día 18 de diciembre de 2009, la suma de \$8.314 con fecha 4 de enero de 2010, el importe de \$60.867 con fecha 3 de febrero de 2010, el monto de \$6.652 el día 4 de marzo de 2010, la suma de \$6.565 con fecha 31 de marzo de 2010, el importe de \$77.306 con fecha 5 de mayo de 2010, el monto de \$7.549 el día 4 de junio de 2010, la suma de \$13.893 con fecha 1° de julio de 2010, el monto de \$ 79.942 el día 31 de agosto de 2010 y el importe de \$ 5.907 con fecha 3 de septiembre de 2010 y el Sr. Jorge Walter Liguori recibió el monto de \$20.000 con fecha 7 de junio de 2010 y la suma de \$39.500 el día 3 de agosto de 2010 por haber ejercido como director titular en ausencia de dos miembros del Directorio. También la Asamblea agradece la renuncia efectuada por los Sres. O’Connor, Parisi y Wallin a los honorarios

que pudieran corresponderles. Asimismo, y por unanimidad, la Asamblea aprueba el importe total de \$46.430 (pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta) que fuera percibido por los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2010. A continuación, se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día. **“6) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios”**. En uso de la palabra la representante de INTL Netherlands B.V. propone que se fije en seis el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y que se designe a los Sres. Fabio Damián Nadel, Juan Pablo Jaime Rechter, Luis Marcelo Brocardo, Orlando Francisco Parisi, Sean Michael O’Connor y Peter Rydberg Wallin como Directores Titulares y al Sr. Jorge Walter Liguori como Director Suplente. La Asamblea, por unanimidad, acepta la propuesta y designa como nuevos Directores de la Sociedad a los Sres. Nadel, O’Connor, Wallin, Rechter, Brocardo y Parisi como Directores Titulares y al Sr. Liguori como Director Suplente. Presentes en este acto los Sres. Fabio Damián Nadel, Juan Pablo Jaime Rechter, Orlando Francisco Parisi y Jorge Walter Liguori aceptan los cargos conferidos firmando la presente de conformidad, en tanto los señores O’Connor, Wallin y Brocardo enviarán cartas aceptando sus respectivos cargos. A todos los efectos legales, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 459, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, también por unanimidad la Asamblea resuelve designar a los Dres. Jorge Luis Mladineo, María Silvia Castro y Fernando Ariel Ruiz como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los Dres. Juan Valentini, Susana Beatriz Vital y Mariana López Anadón como miembros suplentes. Finalmente, la Asamblea por unanimidad decide autorizar al Presidente del Directorio a elevar a Escritura Pública lo aquí votado; autorizando a los Sres. Ernesto Brondo y/o Adrián Gómez y/o Matías Ezequiel Camaño y/o Adriana Antonia Luzzetti, para que actuando en forma individual e indistinta realicen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor pertinente, la aprobación e inscripción de la presente resolución con la facultad para presentar escritos, edictos y demás documentos públicos y privados que fueran menester. Se deja constancia que la Asamblea se celebró en forma unánime en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, último párrafo. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la reunión, labrándose la presente acta. Siguen las siguientes firmas: Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Rechter, Srta.

Adriana Antonia Luzzetti, Sr. Orlando Francisco Parisi, Sr. Jorge Walter Liguori y Dr. Fernando Ariel Ruiz. Acta transcripta a los folios 40, 41 y 42 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 perteneciente a la Sociedad.